

Encuentran a dos niños en antejardín de una casa a las 4 de la mañana y a su madre drogada

JUSTICIA. Los pequeños de 2 y 5 años estaban descalzos y desorientados. Fueron llevados por la policía, por orden del juez de Familia, a un recinto de protección mientras se aclara la situación de la mujer oriunda de Santiago. Ella estaba con unos amigos.

Sergio Silva Vásquez
 sergio.silva@australosorno.cl

Un caso de vulneración de derechos a dos menores de 3 y 5 años de edad, fue denunciado en el Tribunal de Familia, al encontrar la policía a los dos niños en el antejardín de una casa, descalzos, con frío y desorientados, a las 4 de la mañana. Ello ocurrió mientras su madre estaba drogada al interior del domicilio.

Carabineros de la Primera Comisaría de Osorno llegaron hasta calle Alejandro Humboldt, en el sector oriente de la comuna, para atender una denuncia de caso de Violencia Intrafamiliar. Los vecinos llamaron a la Central de Comunicaciones Cenco de Carabineros la madrugada del pasado domingo para alertar por los gritos de una mujer que se escuchaban en un inmueble ubicado entre César Ercilla y el pasaje Hannover, en Villa Florida.

El carro policial llegó cerca de las 5 de la madrugada y constató que en una casa había una mujer "eufórica" que gritaba. Según el dueño de la vivienda, se trataba de una mujer que llegó de Santiago con otras personas, con quienes habría estado compartiendo alcohol y drogas.

La reacción estrambótica de la mujer se debió presuntamente a exceso de consumo de drogas.



LOS DOS HERMANOS FUERON LLEVADOS POR CARABINEROS A CONSTATAR LESIONES AL HOSPITAL SAN JOSÉ.

SOLOS EN LA NOCHE

Mientras realizaban las coordinaciones con el Servicio de Atención Médica de Urgencia (Samu), vieron que en el antejardín estaban los dos menores descalzos, sucios y con poca ropa, en instantes cuando había frío en el ambiente. Se trata de los hijos de la mujer que estaba bajo los efectos de la droga.

Ante ello, la sargento de Carabineros Miriam Castillo, junto al cabo Emilio Tejeda, subieron a los niños al carro policial

para darles contención y abrigo, mientras esperaban la llegada de la ambulancia para el traslado de la mujer al Hospital Base.

Ambos menores son hermanos, ella de tres años y el niño de cinco, quienes llegaron a Osorno procedentes de Santiago junto a su madre a visitar a un amigo.

El hecho fue informado durante la madrugada al juez de Tribunal de Familia, Tito Alarcón, quien entregó detalles a

este medio del procedimiento ocurrido, caratulado como vulneración de derechos a menores de edad.

"Los funcionarios de la Primera Comisaría se comunicaron conmigo e informaron que fueron a un domicilio del sector oriente y encontraron a la mujer eufórica, completamente descontrolada por efectos del alcohol y las drogas, presumiblemente por consumo de cocaína. En el mismo lugar había dos niños, quienes estaban

despiertos, descalzos, mojados y con barro. A raíz de lo anterior, se decretó como medida cautelar que ambos niños ingresen a una residencia en Osorno, previa constatación de lesiones, a la espera de la audiencia de medida cautelar", señaló el magistrado.

Algunos vecinos de calle Alejandro Humboldt desconocieron la realidad del procedimiento policial realizado la madrugada del domingo en una vivienda de la Villa Florida. Pensaron que era una fiesta particular donde habría ocurrido algún altercado entre los asistentes, mientras que otros indicaron que se trataba de un caso de ruidos molestos.

AUDIENCIA

Los pequeños hermanos se mantuvieron bajo el cuidado de personal de carabineros durante todo el desarrollo del procedimiento policial.

Los uniformados reunieron ropa y calzado para vestir a los niños y luego los llevaron al recinto asistencial (tal como se ve en la imagen), siendo ingresados a la unidad de Pediatría, donde fueron evaluados por un profesional de la salud, quien los encontró en buenas condiciones. Después fueron trasladados a hogar de menores, a la espera de la resolución del juez de Familia.

El padre de los pequeños viajó desde Santiago y estuvo

3y5
años tienen los niños
 que viven en la Pintana, Santiago, junto a su madre. Vinieron de paseo a la ciudad de Osorno, a la casa de una familia amiga.

presente en la audiencia donde compareció la madre.

El juez Mauricio Reuse expresó a este medio que "la madre señaló que llegó a la ciudad por el fin de semana a la casa de unos amigos y en esas circunstancias, una persona, junto al dueño de casa, le habrían echado una sustancia a un tragajo, que la hizo casi perder el conocimiento. Se desesperó y llamó pidiendo auxilio. Hay una denuncia por eso en la Fiscalía y además porque se encontró droga en la casa donde estaban", indicó.

El magistrado Reuse agregó que "los menores regresaron a Santiago con sus padres, pero los antecedentes fueron enviados al Juzgado de Familia en la capital".

"Se dejó sin efecto el ingreso a residencia lactante, porque regresaron con sus padres a la capital, pero se dispuso como medida cautelar que el padre tenga el monitoreo de los menores. Los antecedentes fueron enviados al Juzgado de Familia de San Miguel, que resolverá alguna otra medida", comentó.